

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCALSA S. A., CELEBRADA EL 3
DE ABRIL DE 2013.**

En el Cantón Portoviejo, a los tres días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Ave. América y Córdoba, Sector Puente del Salto, Cantón Portoviejo, Provincia Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCALSA S. A., las siguientes personas: Abel Alfredo Almeida Sampredo, representando treinta acciones; José Nasser Chafic Bitar Huerta, representando veinte acciones; Kallia Noreann Bitar Silva, representando treinta y cinco acciones; Jorge Luis Mendoza Vélez, representando cuarenta acciones; Ángel Raúl Mendoza Zambrano, representando treinta y nueve acciones; Jorge Luis Espinoza Zambrano, representando cuarenta acciones; Juan Carlos Mendoza Zambrano, representando cuarenta acciones; Rody Simón Mendoza Zambrano, representando cuarenta acciones; Jorge Andrés Moreira Santana, representando ochenta acciones; José Nasser Bitar Zambrano, representando veinte acciones; Miguel Francisco Hidalgo Navia, representando cinco acciones; Danika Sulay Lucas Vélez, representando diez acciones; Bosco Jesús Montesdeoca Anchundia, representando una acción. Para esta junta ha sido convocado expresamente el Comisario, señorita Jenniffer Carolina Galarza Loo, quien también se encuentra presente. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión, de conformidad con lo establecido en el literal f) del artículo vigésimo tercero del Estatuto de la Compañía:

1.- Conocimiento de Informe de actividades del ejercicio económico del año 2012, a ser presentado por el Gerente General;

2.- Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario del ejercicio económico del 2012;

3.- Aprobación de los informes y balance presentados.

Preside la sesión el señor Ángel Raúl Mendoza Zambrano y actúa como secretario el señor Jorge Andrés Moreira Santana, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta en sus respectivos nombramientos. El Presidente solicita que por secretaría se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el orden del día de la reunión.

1.- El Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas entre mayo de 2012, fecha que la

compañía adquirió vida jurídica y el 31 de diciembre del 2012, manifestando que se han efectuado las siguientes actividades: gestión de aportes económicos no reembolsables de los accionistas para la legalización de la empresa, creación de base de datos con clientes y socios; creación y actualización de los libros sociales e instalación de la oficina de la compañía. Siendo así, que por no contar en el 2012 con los vehículos legalizados dentro de un permiso de operación, ya que este fue aprobado en enero de 2013, no fueron generados ingresos económicos, salvo los aportes de los socios para la cuenta de integración de capital. Así mismo, hasta tanto no fuera aprobado dicho permiso de operación el SRI no autoriza la emisión de facturas y comprobantes de retención, razón por la cual los estados financieros no reflejaron movimientos económicos en sus cuentas. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los socios y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisario, señorita Jenniffer Carolina Galarza Loo, hace entrega a los socios presentes de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012, y expone que revisado el mismo, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, resumió que estos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales inactivas, durante el período mencionado. Asimismo, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Finalmente, señaló que al haberse aprobado el Permiso de Operación en enero del presente año se puede comenzar con la actividad económica de la compañía con lo cual se generaran ingresos que permitan el sostenimiento de la sociedad. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista José Nasser Chafic Bitar Huerta, recogiendo el parecer del resto de los accionistas, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2012 y corrobora que al haberse aprobado el Permiso de Operación en enero pasado, se generaran ingresos para la sustentabilidad de la compañía. Los socios presentes luego de las deliberaciones pertinentes y sometido a votación, resuelven aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General, el balance del período y el Informe presentado por el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico del año 2012; y, e) Acta Certificada de la Junta General.

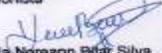
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las once horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRASCALSA S. A. acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario que certifica y los accionistas asistentes.


Ángel Raúl Mendoza Zambrano
Presidente Junta-Accionista


Jorge Andrés Moreira Santana
Gerente General-Secretario-Accionista


Abel Alfredo Almeida Sampedro
Accionista


José Nasser Chafic Bitar Huerta
Accionista

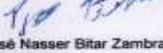

Kallia Noreann Bitar Silva
Accionista


Jorge Luis Mendoza Vélez
Accionista


Jorge Luis Espinoza Zambrano
Accionista


Juan Carlos Mendoza Zambrano
Accionista


Rody Simon Mendoza Zambrano
Accionista


José Nasser Bitar Zambrano
Accionista

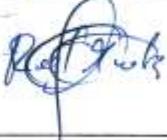

Danika Sulay Lucas Vélez
Accionista


Miguel Francisco Hidalgo Navia
Accionista


Bosco Jesús Montesdeoca Anchundia
Accionista


Jennifer Carolina Galarza Loo
Comisario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCALSA S. A., CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2013, A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑIA UBICADA EN EL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA MANABI.

Socios	No. Cédula	Acciones Ordinarias, nominativas de cinco dólares cada una	Firma
Almeida Sampedro Abel Alfredo	1306675578	30 acciones y votos, en proporción al capital pagado	
Bitar Huerta José Nasser Chafic	1300090881	20 acciones y votos, en proporción al capital pagado	
Bitar Silva Kalila Noreann	1308556339	35 acciones y votos, en proporción al capital pagado	
Mendoza Vélez Jorge Luis	1307052389	40 acciones y votos, en proporción al capital pagado	
Mendoza Zambrano Ángel Raúl	1307123933	39 acciones y votos, en proporción al capital pagado	
Espinoza Zambrano Jorge Luis	1303787905	40 acciones y votos, en proporción al capital pagado	

Mendoza Zambrano Juan Carlos	1309616793	40 acciones y votos, en proporción al capital pagado	
Mendoza Zambrano Rody Simón	1308267408	40 acciones y votos, en proporción al capital pagado	
Moreira Santana Jorge Andrés	0914512165	80 acciones y votos, en proporción al capital pagado	
Bitar Zambrano José Nasser	1305109041	20 acciones y votos, en proporción al capital pagado	
Hidalgo Navia Miguel Francisco	1713640918	5 acciones y votos, en proporción al capital pagado	
Lucas Vélez Danika Sulay	1306128552	10 acciones y votos, en proporción al capital pagado	
Montesdeoca Anchundia Bosco Jesús	0906131933	1 acción y voto, en proporción al capital pagado	


 Ángel Raúl Mendoza Zambrano
 Presidente de la Junta-Socio


 Jorge Andrés Moreira Santana
 Gerente General-Secretario-Socio


 Jennifer Carolina Galarza Lbor
 Comisario